RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Acondicionamiento de la Ctra. EX-107 de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: Olivenza-Alconchel".

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 8 de mayo de 2003.

El Director General de Infraestructura, (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO

	RF	LACION DE	RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº3	PREVIOS N°3		
EXPEDIENTE:	983cb045o102		EX-107. TRAMO: OLIVENZA-ALCONCHEL.	linea telefonica		
TÉRMINO MUNICIPAL:	NICIPAL:	600700	ALCONCHEL	(BADAJOZ)		
Finca	Polígono/Parcela	cela.	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
0/6L	8 / 10		AARIN GUTIERREZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	23/05/2003	10:30